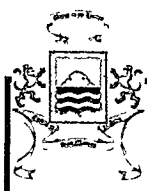


CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
 Fecha 09-MAR-2017
 Nº

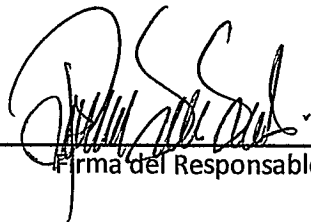


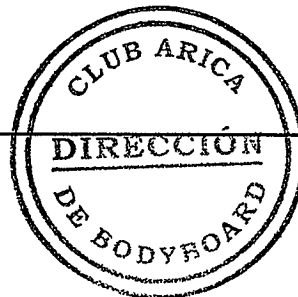
RENDICION DE CUENTAS

FONDO FID.	CIRO GLOBAL	FONDOS TERCERO	VIATICOS	FONDO A RENDIR	SUBVENCION
------------	-------------	----------------	----------	----------------	------------

DEPENDENCIA	CLUB ARICA DE BODYBOARD
NOMBRE RESPONSABLE	PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
RUT	65.403.230-0
CONTACTO	56 9 6655 8831
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.284
N° DECRETO ALCALDICIO	10031
N° DECRETO DE PAGO	4044
FECHA INICIO EJECUCION	MARZO 2016
EJECUCION	DICIEMBRE 2016
MONTO ASIGNADO	\$ 15.000.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 15.888.888
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	-\$ 888.888
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBVENCION MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE CATEGORIA MUJERES 2016

DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MUNDIAL BODYBOARD MUJERES		
CUENTA N°:				215.24.01.999.001.029		
SUB ITEM N°:				PREMIACION		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor	
1			Categoria Profesional Mujeres	Premiacion	\$ 9.100.000	
				SUBTOTAL	\$ 9.100.000	
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MUNDIAL BODYBOARD MUJERES		
CUENTA N°:				215.24.01.999.001.029		
SUB ITEM N°:				HONORARIOS		
2	126	09-07-16	Marcelo Moreno Latorre	Prensa	\$ 233.333	
3	17	10-07-16	Montserrat Dasi Escobillana	Servicio Garzoneo	\$ 1.500.000	
4	15	12-07-16	Paolo Gahona Davila	Juez	\$ 1.200.000	
5	6	10-07-16	Javier Quezada Correa	Locucion y Juez	\$ 1.200.000	
6	13	10-07-16	Felipe Ignacio Munoz Gonzalez	Juez, apoyo logistico	\$ 1.200.000	
7	1	10-07-16	Johan Quintana Villegas	Apoyo Logistico	\$ 455.555	
8	108	10-07-16	Javier Escobari Queralt	Comunicaciones	\$ 1.000.000	
				SUBTOTAL	\$ 6.788.888	
TOTAL					\$ 15.888.888	


Firma del Responsable



Fecha, Arica 07 de marzo 2017



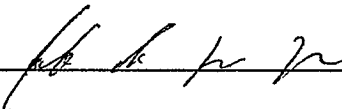
ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 8000 dólares americanos equivalente a \$ 5.600.000 por haber obtenido el 1er LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.


Nombre : ISABELA DE SOUSA SILVA

No : YB259504

Recibí Conforme :







PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña ISABELA DE SOUSA SILVA, Pasaporte de la República de Brasil N° YB259504.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 1400 dólares americanos equivalente a \$ 980.000 por haber obtenido el 2do LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica ChileanChallenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : SARI OHHARA

No : MZ0734030

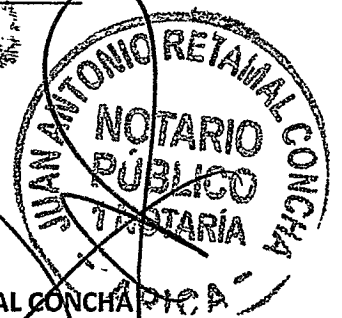
Recibí Conforme

: *Sari Ohhara*



PIERO GREGORIN CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



Firmo ante mi solamente doña SARI OHHARA, Pasaporte de Japón N° MZ0734030 -
Arica, 09 de Julio de 2016.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 800 dólares americanos equivalente a \$ 560.000 por haber obtenido el 3er LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : ALEXANDRA RINDER

No : C4WGN3K7W

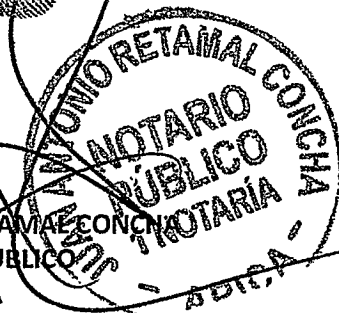
Recibí Conforme

Alexandra Rinder



PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña ALEXANDRA RINDER, Pasaporte de Islas Canarias N° C4WGN3K7W.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

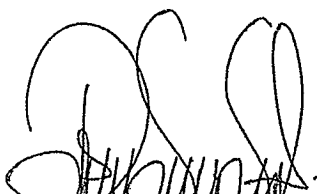
El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 500 dólares americanos equivalente a \$ 350.000 por haber obtenido el 4to LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : ANA TERESA FRAGOSO ALMEIDA

No : P042309

Recibí Conforme : Ana Teresa Fragoso Almeida




PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD


JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PÚBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña ANA TERESA FRAGOSO ALMEIDA, Pasaporte de la República Portuguesa N° P042309.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 250 dólares americanos equivalente a \$ 175.000 por haber obtenido el 5to LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica ChileanChallenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : NEYMARA ROCHA DE CARVALHO

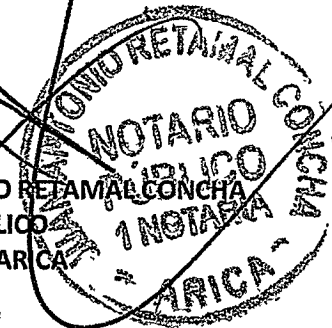
No : FO254143

Recibí Conforme : *Neymara*



PIERO GREGORINACHRISTIENSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



Firmando ante mi solamente doña NEYMARA ROCHA DE CARVALHO, Pasaporte de la República de Brasil N° FO254143.- Arica, 09 de Julio de 2016.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.



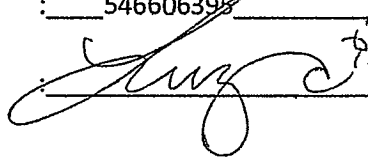
ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 250 dólares americanos equivalente a \$ 175.000 por haber obtenido el 6to LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : LUZ MARIE GRANDE

No : 546606395

Recibí Conforme





**PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD**

**JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA**



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña LUZ MARIE GRANDE, Pasaporte de Norteamérica N° 546606395.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 250 dólares americanos equivalente a \$ 175.000 por haber obtenido el 7mo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : YULEINER ANDREINA GONZALEZ ACOSTA

No : 067297595

Recibí Conforme : [Handwritten Signature]

**PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD**



**JUAN ANTONIO RETAMAL CONGHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA**



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña YULEINER ANDREINA GONZALEZ ACOSTA, Pasaporte de la República de Venezuela N° 067297595.- Arica, 09 de Julio de 2016.-





ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 250 dólares americanos equivalente a \$ 175.000 por haber obtenido el 8vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : JOANA ALEXANDRA SCHENKER

No : N811955

Recibí Conforme : 


PIERO GRÉGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD


JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PÚBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña JOANA ALEXANDRA SCHENKER, Pasaporte de la República Portuguesa N° N811955 - Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 200 dólares americanos equivalente a \$ 140.000 por haber obtenido el 9no LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : MAIRA GALVAO VIANA

No : FG756090

Recibí Conforme : Maira Galvao Viana




PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña MAIRA GALVAO VIANA, Pasaporte de la República de Brasil N° FG756090.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 200 dólares americanos equivalente a \$ 140.000 por haber obtenido el 10mo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica ChileanChallenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : VALENTINA DIAZ LANGDON

No : 16.208.893-9

Recibí Conforme : Valentina Diaz



**PIERO GREGORIN CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD**

**JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA**



Firmo ante mi solamente doña VALENTINA DIAZ LANGDON, C.I N° 16.208.893-9.-
Arica, 09 de Julio de 2016.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 200 dólares americanos equivalente a \$ 140.000 por haber obtenido el 11vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : ANAIS ANTONELLA VELIS CISTERNAS

No : 20.359.412-7

Recibí Conforme : 



PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña ANAIS ANTONELLA VELIS CISTERNAS, C.I N° 20.359.412-7.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



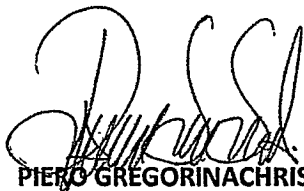
ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 200 dólares americanos equivalente a \$ 140.000 por haber obtenido el 12vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica ChileanChallenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : _____AYAKA SUZUKI_____

No : _____MT0356300_____

Recibí Conforme : _____鈴木 彩加_____ 



PIERO GREGORIN CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



Firmo ante mi solamente doña AYAKA SUZUKI, Pasaporte de Japon N° MT0356300.-
Arica, 09 de Julio de 2016.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 150 dólares americanos equivalente a \$ 105.000 por haber obtenido el 13vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : SAVITRI DEVI ALVAREZ UGALDE

No : 14.756.582-8

Recibí Conforme :



PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmando ante mi solamente don SAVITRI DEVI ALVAREZ UGALDE, C.I N° 14.756.582-8.-

Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 150 dólares americanos equivalente a \$ 105.000 por haber obtenido el 14vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : PALOMA ROCIO FREYGGANG IVULIC

No : 15.376.907-9

Recibí Conforme : 



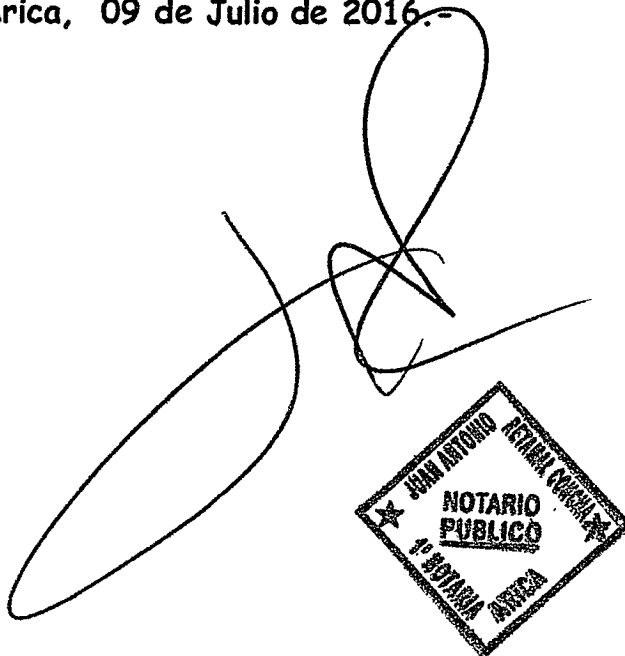
PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD

JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi al anverso doña MARIA BEGOÑA MARTINEZ COLDEIRA, C.I.E N° 24.629.315-5, en representación de doña PALOMA ROCIO FREYGGANG IVULIC, C.I N° 15.376.907-9, según consta en Carta Poder suscrita con fecha 07 de Julio de 2016, ante el Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, documento que se tuvo a la vista hoy.- Arica, 09 de Julio de 2016.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.






ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 100 dólares americanos equivalente a \$ 70.000 por haber obtenido el 15vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : _____ MARIA BEGOÑA MARTINEZ COLDEIRA _____

No : _____ 24.629.315-5 _____

Recibí Conforme : _____


PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD


JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi doña MARIA BEGOÑA MARTINEZ COLDEIRA, C.I.E N° 24.629.315-5.-
Arica, 09 de Julio de 2016.-



ACTA DE ENTREGA DE DINERO PARA LA PREMIACION

El Club Arica de Bodyboard, con fecha 08 de julio de 2016, hace entrega de un premio consistente en la suma US\$ 100 dólares americanos equivalente a \$ 70.000 por haber obtenido el 16vo LUGAR, en el Campeonato Mundial de Bodyboarding Arica Chilean Challenge 2016, categoría mujer, realizado en la Ex Isla Alacrán, sector El Gringo de la ciudad de Arica.

Nombre : ANDREA CARVALHO DIAS

No : YB522457

Recibí Conforme

Andrea Carvalho Dias


PIERO GREGORINA CHRISTIANSEN
PRESIDENTE
CLUB ARICA DE BODYBOARD




JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA
NOTARIO PUBLICO
ARICA



ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

Firmo ante mi solamente doña ANDREA CARVALHO DIAS, Pasaporte de la República de Brasil N° YB522457.- Arica, 09 de Julio de 2016.-

[Imprimir](#) | [Cerrar](#)

 SII Servicio de Impuestos Internos	DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29			FOLIO	07	6175493316		
				RUT	03	65.403.230-0		
				PERIODO	15	07 /2016		
01	Apellido Paterno o Razón Social		02	Apellido Materno		05	Nombres	
CLUB ARICA DE BODYBOARD								
06	Calle		610	N°		08	Comuna	
AV HUMBERTO PALZA 4521 CAMINO AZAPA						ARICA		
09	Teléfono		55	Correo Electrónico		314	Rut del Representante	
+++++245795								
Código	Glosa		Valor	Código	Glosa		Valor	
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.		0	755	Postergacion pago IVA		0	
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.		1.904.445	537	TOTAL CRÉDITOS		0	
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.		0	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.		0	
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO		1.904.445	
				547	TOTAL DETERMINADO		1.904.445	
				598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.		0	
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL			91	1.904.445		+		
Más IPC			92			+		
Más Intereses y Multas			93			+		
CONDONACION			795			-		
TOTAL A PAGAR CON RECARGO			94			=		
% Condonación		Número de la Resolución		Fecha de la Condonación				
								
Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación				
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	12/08/2016				
Firma y Timbre Fiscalizador				Firma Contribuyente				

Si desea ver formulario completo hagalo [aquí](#)

MARCELO ADRIAN MORENO LATORRE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 126

RUT: 8.935.013-1

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PUBLICISTA/LOCUTOR/MONITOR TURISMO/RELACIONADOR
PUBLICO/TECNICO SONIDO**
Ohiggins 440 Depto. 33 , ARICA
TELEFONO: 2257725

Fecha: 09 de Julio de 2016

Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV. HUMBERTO PALZA 4521.ARICA, ARICA

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

PRENSA Y COMUNICACIONES MUNDIAL DE BODYBOARD ACC 2016	233.333
Total Honorarios \$:	233.333
10 % Impto. Retenido:	23.333
Total:	210.000

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2016 17:08



0893501300126922D489

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201607091711

Fecha / Hora Impresión: 09/07/2016 17:11

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Marcelo Adrián Moreno Latorre, rut. 8.935.013-1, con domicilio en O'Higgins #440 Depto. 33, Arica, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

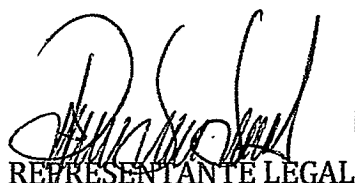
PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Marcelo Adrián Moreno Latorre para que participe y se desempeñe encargado de prensa y comunicaciones locales desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes Julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 233.333 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozará de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

MONTSERRAT DASÍ ESCOBILLANA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRÓNICA**

N° 17

RUT: 17.676.510-0

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, OTROS PROFESIONALES
DE LA SALUD, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

PSICOLOGA CLINICA.

PASAJE 4 4406 Villa/Pob. PUNTA NORTE , ARICA

Fecha: 10 de Julio de 2016

**Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV.HUMBERTO PALZA 4521, ARICA**

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

APOYO LOGISTICO ,GARZONEO BUFFET MUNDIAL BODYBOARD DEL 1 AL 10 DE JULIO ,ARICA	1.500.000
Total Honorarios \$:	1.500.000
10 % Impto. Retenido:	150.000
Total:	1.350.000

Fecha / Hora Emisión: 25/07/2016 09:42



1767651017d57c611c57

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201607250942

Fecha / Hora Impresión: 25/07/2016 09:42

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Montserrat Dasi Escobillana, rut. 17.676.510-0, con domicilio en Pasaje 4 #4406, Arica, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

PRIMERO: El empleador contrata al Srta. Montserrat Dasi Escobillana para que participe en servicio de garzoneo, catering durante las comidas para los 100 competidores y 60 personas de la organización de desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016. Apoyo logístico en la organización de charlas motivacionales en las escuelas dirigido hacia niños en riesgo social. Apoyo logístico en la obtención de auspiciadores, relacionadora publica y apoyo en la organizacion del mundial categoría mujeres.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes Julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 1.500.000.-bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozara de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

PAOLO ANTONIO GAHONA DAVILA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 15

RUT: 14.107.047-9

**GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

**PRODUCCION DE EVENTOS DEPORTIVOS, GESTIONES A
EMPRESAS**

GRUMETE BOLADOS 190 Villa/Pob. EL MORRO , IQUIQUE

Fecha: 12 de Julio de 2016

**Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV HUMBERTO PALZA 4521, ARICA**

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

JUEZ MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2016	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impto. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 12/07/2016 17:23



1410704700015B891445

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201607121728

Fecha / Hora Impresión: 12/07/2016 17:26

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Paolo Antonio Gahona Dávila, rut. 14.107.047-9, con domicilio en Grumete Bolados #190, Iquique, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

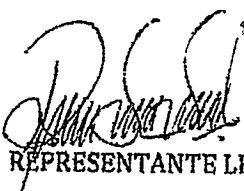
PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Paolo Antonio Gahona Davila para que participe y se desempeñe como juez profesional desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.


SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 1.200.000 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozará de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

JAVIER EMILIO QUEZADA CORREA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 6

RUT: 16.772.071-4

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
JUAN GARCIA 890 , ARICA
TELEFONO: 291780**

Fecha: 10 de Julio de 2016

**Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV. HUMBERTO PALZA 4521, ARICA**

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

LOCUTORIO Y JUEZ MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2016	1.200.000
---	------------------

Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impto. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 11/07/2016 17:58



1677207100006C7C961D

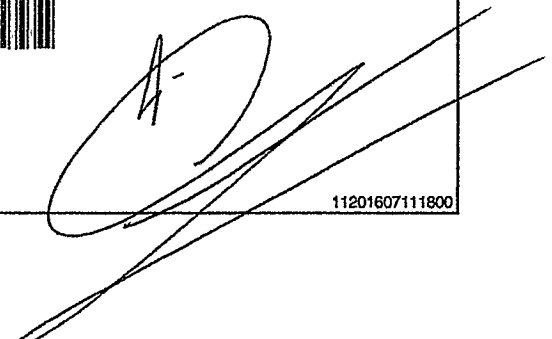
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201607111800

Fecha / Hora Impresión: 11/07/2016 18:00



CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Javier Emilio Quezada Correa, rut. 16.772.071-4, con domicilio en Juan Garcia #890, Arica, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Javier Emilio Quezada Correa para que participe y se desempeñe como juez profesional y locutor desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes Julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 1.200.000 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozara de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

FELIPE IGNACIO MUNOZ GONZALEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 13

RUT: 16.773.012-4

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS

nueva 4 2233 Villa/Pob. Gabriela Mistral , IQUIQUE

TELEFONO: 211408

Fecha: 10 de Julio de 2016

Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD

Rut: 65.403.230- 0

Domicilio: AV. HUMBERTO PALZA 4521, ARICA

Por atención profesional:

JUEZ Y APOYO LOGISTICO MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impto. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 11/07/2016 17:34



16773012000130433BB1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201607111737

Fecha / Hora Impresión: 11/07/2016 17:37

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Felipe Ignacio Muñoz González, rut. 16.773.012-4, con domicilio en Nueva 4 #2233, Iquique, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:


PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Felipe Ignacio Muñoz González para que participe y se desempeñe como juez profesional desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes Julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 1.200.000 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozará de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

JOHAN PATRICIO QUINTANA VILLEGAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: 10.989.935-6

**GIRO(S): CORREDORES DE SEGUROS, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
BURDEOS 3742 Villa/Pob. VILLA POCONCHILE , ARICA
TELEFONO: 214017**

Fecha: 10 de Julio de 2016

**Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV. HUMBERTO PALZA 4521, ARICA**

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

APOYO LOGISTICO MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2016	455.555
--	----------------

Total Honorarios \$:	455.555
10 % Impto. Retenido:	45.556
Total:	409.999

Fecha / Hora Emisión: 11/07/2016 13:48



10989935000011A5815F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201807111351

Fecha / Hora Impresión: 11/07/2016 13:51

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Johan Patricio Quintana Villegas, rut. 10.989.935-6, con domicilio en Burdeos #3742, Arica, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

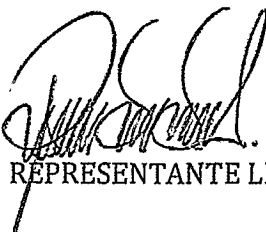
PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Johan Patricio Quintana Villegas para que participe y se desempeñe como guardia y apoyo logístico en armado y desarmado estructura mecano desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes Julio 2016.


TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 455.555 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozara de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

JAVIER JAIME ESCOBARI QUERALT

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 108

RUT: 14.133.343-7

**GIRO(S): SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADO POR PROFESIONALES,
ASESORIA EN COMUNICACIONES Y RELACIONES
PUBLICAS**

AVDA. SALVADOR 95 Depto. 804 , PROVIDENCIA

Fecha: 10 de Julio de 2016

**Señor(es): CLUB ARICA DE BODYBOARD
Domicilio: AV. HUMBERTO PALZA 4521, ARICA**

Rut: 65.403.230- 0

Por atención profesional:

COMUNICACIONES MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE	1.000.000
Total Honorarios \$:	1.000.000
10 % Impto. Retenido:	100.000
Total:	900.000

Fecha / Hora Emisión: 11/07/2016 13:15



141333430010846220D8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201807111318

Fecha / Hora Impresión: 11/07/2016 13:18

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Arica, 01 de julio del 2016, entre el Club Arica de Bodyboard, rut. 65.403.230-0, en adelante llamado EMPLEADOR, con domicilio en Av. Humberto Palza 4521, Arica, por una parte y por la otra Javier Jaime Escobar Queralt, rut. 14.133.343-7, con domicilio en Av. Salvador #95 Depto. 804, Providencia, Santiago, en adelante denominado "PRESTADOR DE SERVICIO" han convenido lo siguiente:

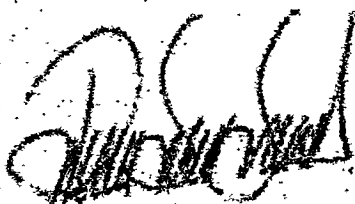
PRIMERO: El empleador contrata al Sr. Jaime Escobar Queralt para que participe y se desempeñe encargado de prensa y comunicaciones nacional e internacional desde el 1 al 10 de julio en el Mundial de Bodyboard Arica Chilean Challenge 2016.

SEGUNDO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del día 01 hasta el día 10 del mes julio 2016.

TERCERO: El empleador cancela al prestador de servicio la suma de \$ 1.000.000 bruto, de los cuales se deducirá el descuento legal correspondiente al 10% mediante boleta de servicio que deberá ser emitida por el prestador de servicio.

CUARTO: El prestador de servicio no estará afecto a razón de este contrato, a ninguna imposición de previsión, no gozará de feriado anual, ni de asignación familiar, ni reajustes presentes o futuros, ni tendrá ningún otro derecho o beneficio que no se haya estipulado en la presente convención por tratarse de un convenio a honorarios.

QUINTO: El presente contrato se firma en 3 ejemplares declarando el trabajador haber recibido en este acto, a su entera satisfacción, un ejemplar de aquel, y que este es fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.-


REPRESENTANTE LEGAL




PRESTADOR DEL SERVICIO

Banco de Chile

LISTADO DE MOVIMIENTOS MONEDA NACIONAL

DATOS BASICOS

Nombre Cliente o Razón Social : CLUB ARICA DE BODYBOARD
Número de Cuenta : 1050622403
Moneda : PESO CHILENO
Oficina : ARICA
Ejecutivo : Juan Pablo Molina Merida
Teléfono : Sin informacion
Fecha/Hora Actual : 31/05/2017 12:29:57

MOVIMIENTOS

Fecha	Detalle Transacción	Sucursal	N° Documento	Cheques y otros Cargos	Depósitos y otros Abonos	Saldo
25/07/2016	COMISION MENSUAL PLAN PYME	OFICINA CENTRAL		20.771	0	1.549.950
25/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	7954400	700.000	0	1.570.721
25/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	6217389	60.000	0	2.270.721
19/07/2016	CHEQUE DEPOSITADO MISMO BANCO	ARICA	6217380	83.000	0	2.330.721
19/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	6217391	238.000	0	2.413.721
18/07/2016	CHEQUE DEPOSITADO MISMO BANCO	ARICA	6217386	34.700	0	2.651.721
15/07/2016	CHEQUE DEPOSITADO MISMO BANCO	ARICA	7954388	300.000	0	2.686.421

Banco de Chile

LISTADO DE MOVIMIENTOS MONEDA NACIONAL

Fecha	Detalle Transacción	Sucursal	N° Documento	Cheques y otros Cargos	Depósitos y otros Abonos	Saldo
15/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	6217390	13.000.000	0	2.986.421
15/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	6217388	679.630	0	15.986.421
15/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	6217387	500.000	0	16.666.051
15/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	6217385	283.220	0	17.166.051
15/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	6217384	1.042.240	0	17.449.271
14/07/2016	CHEQUE DEPOSITADO MISMO BANCO	ARICA	6217383	1.032.500	0	18.491.511
14/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	LOS ANGELES - ALEMANIA	7954392	900.000	0	19.524.011
14/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	6217381	410.520	0	20.424.011
14/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	7954401	272.473	0	20.834.531
14/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	OFICINA CENTRAL	6217382	3.813.641	0	21.107.004
13/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	6217377	1.150.000	0	24.920.645
13/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	7954393	1.547.000	0	26.070.645

Banco de Chile

LISTADO DE MOVIMIENTOS MONEDA NACIONAL

Fecha	Detalle Transacción	Sucursal	N° Documento	Cheques y otros Cargos	Depósitos y otros Abonos	Saldo
13/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954399	120.000	0	27.617.645
13/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	6217378	1.428.000	0	27.737.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	6217379	165.000	0	29.165.645
12/07/2016	CHEQUE COBRADO POR OTRO BANCO	ARICA	7954390	900.000	0	29.330.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	6217376	200.000	0	30.230.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954403	160.000	0	30.430.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954402	180.000	0	30.590.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954397	110.000	0	30.770.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954398	115.000	0	30.880.645
12/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA-SERVIPAG	ARICA	7954396	270.000	0	30.995.645
11/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	7954395	900.000	0	31.265.645
11/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	7954394	600.000	0	32.165.645

Banco de Chile

LISTADO DE MOVIMIENTOS MONEDA NACIONAL

Fecha	Detalle Transacción	Sucursal	N° Documento	Chéques y otros Cargos	Depósitos y otros Abonos	Saldo
11/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	IQUIQUE	7954391	1.200.000	0	32.765.645
08/07/2016	CHEQUE PAGADO POR CAJA	ARICA	7954389	31.050.000	0	33.965.645
07/07/2016	DEP.CHEQ.OTROS BANCOS	ARICA	3766065	0	15.000.000	65.015.645
04/07/2016	DEP.CHEQ.OTROS BANCOS	ARICA	3784987	0	50.000.000	50.015.645

Saldo Disponible	Saldo Contable	Retenciones 1 día	Retenciones más 1 día
1.304.085	1.304.085	0	0
Línea de Crédito	Monto Autorizado Línea de Crédito	Monto Utilizado Línea de Crédito	Monto Sobregiro Pactado
	--	--	0